Juzgado Nac. en lo Comercial 23, secretaría 230,

Marcelo T. de Alvear 1840.

ACREDITA DILIGENCIAMIENTO

Señor Juez:

MATIAS GASTON BLOISE, abogado inscripto en el To 107 Fo901 CPACF, CUIT 20-30978413-9; en mi carácter de letrado apoderado del actor, con domicilio procesal constituido previamente en Viamonte 1465, piso 8°, depto. “81”, con domicilio electrónico constituido en la CUIT correctamente denunciada, en los autos caratulados: **“KOTLIAR, LUISA ADRIANA C/ RESTIVO, MARIA SOLEDAD S/ Ejecutivo” (expte. 148/2019)**, a V.S. digo:

Que vengo por medio del presente, a acreditar el oficio judicial de embargo dirigido a **MERCADO LIBRE S.R.L** diligenciado en fecha 16-12-2021.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MATIAS GASTON BLOISE
Date: 2023.04.11 11:24:05 ART